



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042660/2011 por el cual el Ing. Edgardo MASCIARELLI, Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T) solicita el pago de pasajes y viáticos por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires los días 01 y 02 de Septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es asistir a la Reunión en Dirección Nacional de Vialidad – Reunión ENHOSA;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 06;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado los días 01 y 02 de Septiembre de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Leg. 23908) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 750,00) en concepto de viáticos y la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y NUEVE C/74/100 (\$ 1.039,74) en concepto de pasajes, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.).

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GARRIBAY NAVILLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001218 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
Ab/
[Firma]
[Firma]
OPERATIVA